

Guía introductoria para el Comisionado de SNHPC



SNHPC actúa como agencia coordinadora de las iniciativas de planificación de uso de suelo y transporte de 14 comunidades en la región: Auburn, Bedford, Candia, Chester, Deerfield, Derry, Francestown, Goffstown, Hooksett, Londonderry, Manchester, New Boston, Weare y Windham. Nuestro éxito se debe en parte a nuestra dedicación a la hora de construir relaciones con cada una de nuestras comunidades, desarrollar asociaciones con agencias en todos los niveles y fomentar los esfuerzos de colaboración en nuestro enfoque hacia la planificación. Nos esforzamos por elaborar soluciones eficaces y eficientes para preservar la naturaleza especial de nuestras comunidades y los valiosos recursos de la región.

ROLES DEL COMISIONADO



El rol de un Comisionado de la SNHPC es ofrecer una visión y orientación sobre los proyectos y procesos de la Comisión SNHPC a través de conversaciones reflexivas en las reuniones, aportaciones al personal para los informes, y la adopción de informes y otros documentos de planificación. Otras responsabilidades incluyen la adopción del Presupuesto Anual y de las Cuotas Anuales, la adopción y modificación de los Estatutos y la elección de los funcionarios y miembros del Comité Ejecutivo.

ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA SNHPC



La Comisión es también la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) de la región y, en consecuencia, los Comisionados de la SNHPC también son miembros del Comité de Política de la MPO. La MPO lleva a cabo la planificación del transporte de forma cooperativa, integral y continua. El Comité de Política de la MPO proporciona un foro para el desarrollo de políticas de transporte regionales para la MPO de la SNHPC y actúa como vehículo para coordinar la implementación de estas políticas. Una de las principales responsabilidades del Comité de Política de la MPO es asegurar que la MPO de la SNHPC se adhiera a los procesos requeridos de programación de transporte federal y estatal.

COMPROMISO DEL COMISIONADO Y FRECUENCIA DE LAS REUNIONES



Generalmente, los comisionados son nominados para un período de cuatro años por la Junta de Planificación de su comunidad y designados por el órgano de gobierno de su comunidad. La Comisión y la MPO celebran 12 reuniones mensuales en la oficina de la SNHPC (438 Dubuque St., Manchester) a las 11:30 a.m., generalmente el cuarto martes de cada mes. La participación virtual también es una opción, aunque para establecer un quórum deben estar presentes físicamente ocho comisionados de siete comunidades. Las comunidades tienen entre dos y cuatro comisionados, así como suplentes. El Comité Ejecutivo también celebra reuniones periódicas en la Oficina de la SNHPC a las 7:30 a.m. el primer jueves de cada mes.

La Planificación Regional y el convertirse en Comisionado de la SNHPC sólo requiere una excelente capacidad de escucha, conversaciones reflexivas y un interés en su comunidad y en la región.

Si tiene interés en ser comisionado de la SNHPC, póngase en contacto con el funcionario de planificación de su localidad para ver cómo puede participar.